

## Separar Días de Descanso en Nómina Semanal

Bajo la premisa de que hemos cambiado la jornada a 5 días en el "Tipo de Nómina" y que a los trabajadores se les asignó su 1er y 2do día de descanso en la pestaña "Laborales" de la ficha, procederemos a hacer las otras modificaciones pertinentes:

1. En Parámetros de Compañía se debe tildar el check "En Nóminas semanales" en el recuadro de "Mostrar separados los días de descanso".

Menús → Parámetros → Parámetros Compañía

Parámetros Compañía - Modificar

Nómina | Recibos de Pago | Auxiliar Laboral | Opciones | Cálculo prestaciones | Ley Derogada

Envío de información vía archivos planos

Nómina (Principal) Mercantil En Línea

Nómina 2 (secundario) No Aplica

Generar Archivo de Prueba

Fideicomiso No Aplica

R.P. Vivienda y Hábitat Mercantil

Tickets Alimentación Bonus Tarjeta

Tickets Alimentación

Límite en horas para pérdida Tickets Alimentación 8,00

Pagar tickets en periodos de reposo

Cálculos

Alicuota Bono Vacacional se incluye Mensualmente

Pagar feriados en base a comisiones

Pago de indemnización por reposo a partir del 4 día

Indemnización SSO: máximo tope 5 Sal. Mínimos

Salario para calculo adelanto de vacación Salario Normal

Calcular AdPersonal a trabajadores inactivos todo el periodo

Cancelar reposo en base a Salario Cotización SSO

Mostrar separados los días de descanso

En Nóminas semanales  En Nóminas catorcenales

Trabajadores con salario fijo (sólo si maneja cálculos de Nómina)

Cálculo salario para vacaciones desde Histórico de su

Figura 1. Ventana de Parámetros Compañía.

2. En AdNómina debemos insertar el concepto 1070 si los descansos se cancelan con salario básico o 1071 si la cancelación es con salario promedio.

Buscar AD Nómina para Modificar

Código

Ordenar Por: ConsecutivoNomina.Co

Buscar

Código	Descripción	Periodicidad	Aplicación
1020	Salario	Todas las Semanas	Ordinaria
2010	Retención S.S.O.	Todas las Semanas	Ordinaria
2020	Retención R.P.E.	Todas las Semanas	Ordinaria
2060	Régimen Prestacional de Vivienda y	Todas las Semanas	Ordinaria
DiasB	Días Básicos de Prestación	Cuarta Semana	Ordinaria
DiasA	Días Adicionales de Prestación	Cuarta Semana	Ordinaria
9901	Aporte Patronal Retención S.S.O.	Todas las Semanas	Ordinaria
9902	Aporte Pat. Régimen Prestacional de	Todas las Semanas	Ordinaria
9903	Aporte Pat. Régimen Prestacional Viv. y	Todas las Semanas	Ordinaria
2180	Retención I.S.I.R. (Quincenal)	Todas las Semanas	Ordinaria
1071	Día de Descanso Salario Promedio	Todas las Semanas	Ordinaria

Figura 2. Ventana de AdNómina.

3. En Conceptos Fijos debe estar el concepto 1070 ó 1071 en el campo de "Descanso Legal", según la forma de pago que aplique.

Menús → Tablas del Sistema → Conceptos Fijos

Figura 3. Ventana de Conceptos Fijos.

### ¿Cómo validamos el cálculo?

En caso de pagar los días de descanso a salario normal (1071), la fórmula es:

**Salario Semanal + otras asignaciones / 5 \* 2 días de descanso**

"Otras asignaciones" pueden ser: comisiones, horas extras, domingos o feriados laborados, bonos, etc., en resumen, todos aquellos conceptos que se encuentren tildados como Acumula para "Salario Normal".

Ejemplo:

- Salario Semanal  $500,50 * 5 = 2.501,50$ ; Horas Extra: **93,84**; Día Feriado: **750,75**; Bono Nocturno: **150,15**
- Salario Promedio Semanal  $2.501,50 + 93,84 + 750,75 + 150,15 = 3.496,24 / 5 =$  **699,24**
- Días de descanso semanal Salario Promedio  $699,24 * 2 =$  **1.398,50**

Asignaciones / Deducciones		Prestaciones	Aportes Patronales	No Salariales
Código	Descripción	Asignación	Deducción	
1020	Salario	2.502,50	0,00	
1030	Horas Extras Diurnas	93,84	0,00	
1051	Feriado Laborado/Día de Descanso	750,75	0,00	
1071	Día de Descanso Salario Promedio	1.398,90	0,00	
1180	Bono Nocturno (Jornada Mixta)	150,15	0,00	
2010	Retención S.S.O.	0,00	140,14	
2020	Retención R.P.E.	0,00	17,52	
2060	Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat	0,00	48,96	

Figura 4. Pestaña de "Asignaciones/Deducciones".

## ¿Cómo se visualiza el recibo de pago?

Compañía de Prueba - RIF J305125430

Pág.1

## Recibo de Pago Detallado

Emitido el 11/07/2016 a las 11:29 a.m.

prueba. Del 11/07/2016 al 17/07/2016

Id. Trabajador 0000000001 - 11.111.111 - Prueba prueba

Dpto. / Cargo 99 - Único - Unico

Fecha Ing./Nac. 11/07/2016 01/01/1980

Inf. del Cobro Efectivo

Acum. R.P.V.H. 0,00

Salario 15.015,00

Diario 500,50

Código	Descripción	Fecha	D/H/Porc.	Unid.	Asignaciones	Deducciones
1020	Salario		5,000	500,50	2.502,50	0,00
1030	Horas Extras Diurnas	12/07/16	1,000	93,84	93,84	0,00
1051	Feriado Laborado/Día de Descanso	11/07/16	1,000	750,75	750,75	0,00
1071	Día de Descanso Salario Promedio		2,000	699,45	1.398,90	0,00
1180	Bono Nocturno (Jornada Mixta)	11/07/16	1,000	150,15	150,15	0,00
2010	Retención S. S. O.		4,000		0,00	140,14
2020	Retención R.P.E.		0,500		0,00	17,52
2060	Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat		1,000		0,00	48,96
TOTALES...					4.896,14	206,62
					<b>Neto a Cobrar Bs</b>	<b>4.689,52</b>

Figura 5. Informe de "Recibo de Pago".

Si el recibo de pago sólo muestra en el valor 1 día pero en el monto paga los dos días de descanso puede ocurrir que se haya colocado una codificación tanto en la entrada de "Descanso legal" como en la de "Descanso convencional". Esto sólo debe hacerse si el día de descanso convencional se cancela con un concepto y el descanso legal con otro y además se han adecuado las fórmulas de ambos conceptos. En el caso del ejemplo, ambos días se cancelan con un único concepto. Para corregir la situación procedemos así:

Se debe activar el modo avanzado → Tablas del Sistema → Conceptos Fijos → Instalar.

Para finalizar, colocar el código 1071 en el campo de Descanso Legal y **hacer clic en el botón "Grabar" (no presionar la tecla "Enter")**, es decir sin pasarse a otra casilla de concepto.



Figura 6. Menú "Conceptos Fijos → Instalar".

Calcular la nómina nuevamente y revisar los resultados.

## ¿Cómo puedo ver el valor unitario de estos pagos?

El sistema puede mostrar el valor unitario tanto en los recibos de pago como en la relación de pago, tildando la opción correspondiente en Parámetros Generales y de Compañía:

Para mostrar el valor unitario en el Recibo de Pago:

Menús → Parámetros → Parámetros de Compañía → Pestaña "Recibos de Pago"

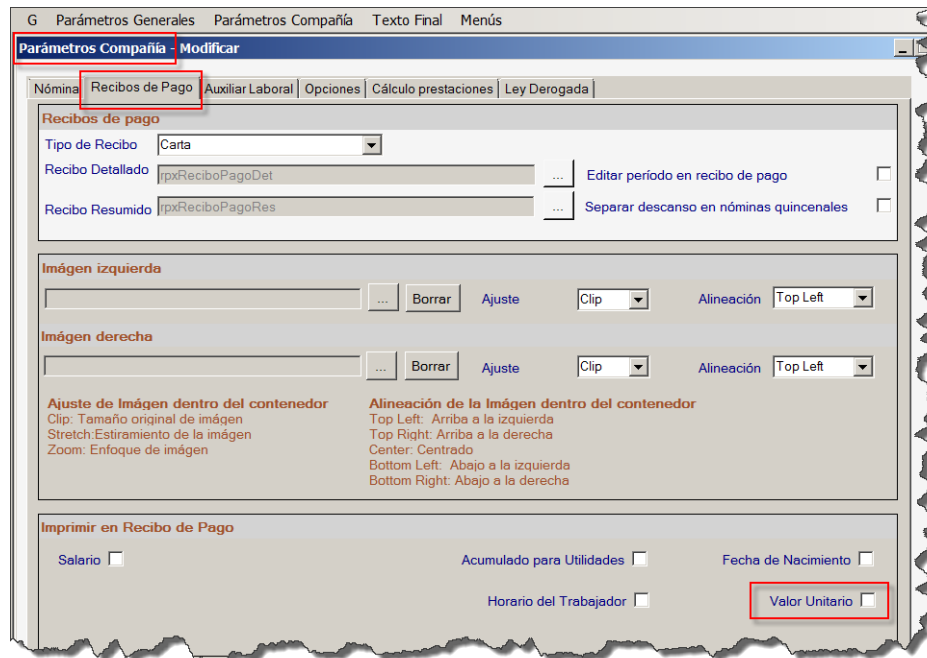


Figura 7.

Para mostrar el valor unitario en la Relación de Pago:

Menús → Parámetros → Parámetros Generales

Figura 8. Ventana de “Parámetros Generales”.

**Compañía de Prueba - RIF J305125430**  
**Relación de Pago**

Pág.1

Emitido el 11/07/2016 a las 11:37

**11-Julio/2016**  
**prueba. Del 11/07/2016 al 17/07/2016**

Cód.	Descripción	Cant.	Días/Hrs	Unid.	Asignaciones	Deducciones	Neto a Cobrar
<b>Ubicación:</b> Único							
0000000001	<b>Prueba prueba</b>			<b>Sueldo:</b>	500,50	Unico	
C.I. 11.111.111	Fecha Ing.	11/07/2016	Fecha Nac.	01/01/1980			
1020	Salario	5,000		500,50	2.502,50		
1030	Horas Extras Diurnas	1,000		93,84	93,84		
1051	Feriado Laborado/Día de Descanso	1,000		750,75	750,75		
1071	Día de Descanso Salario Promedio	2,000		699,45	1.398,90		
1180	Bono Nocturno (Jornada Mixta)	1,000		150,15	150,15		
2010	Retención S.S.O.	4,000				140,14	
2020	Retención R.P.E.	0,500				17,52	
2060	Régimen Prestacional de Vivienda y	1,000				48,96	
<b>Totales...</b>					<b>4.896,14</b>	<b>206,62</b>	<b>4.689,52</b>

Figura 8. Informe de “Relación de Pago”.